



PERÚ

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Aeronáutica Civil

FORMULARIO 005/12

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

USO MESA DE PARTES

AVIACIÓN COMERCIAL

I. DATOS DEL SOLICITANTE

PERSONA NATURAL [] PERSONA JURÍDICA []

APELLIDOS Y NOMBRES / RAZÓN SOCIAL / NOMBRE COMERCIAL

DOMICILIO LEGAL (AV. / CALLE / JIRÓN / PASAJE / Nº / DEPARTAMENTO / MANZANA. / LOTE / URBANIZACIÓN)

DISTRITO PROVINCIA DEPARTAMENTO

D.N.I. C.E. C.I. Nº de RUC

TELÉFONO / FAX CELULAR CORREO ELECTRONICO (E-MAIL)

REPRESENTANTE LEGAL / MANDATARIO NACIONAL (APELLIDOS Y NOMBRES)

DOMICILIO REPRESENTANTE LEGAL (AV. / CALLE / JIRON / PSJE / Nº / DPTO / MZA / LOTE / URB) D.N.I. [] C.E. [] C.I. []

PODER REGISTRADO EN LA FICHA / PARTIDA Nº DE LA OFICINA REGISTRAL DE:

II. SERVICIO SOLICITADO (Marcar con un aspa "X")

- 1.- Permiso de operación servicio de transporte aéreo regular nacional. Pasajeros [] Carga [] Correo []
2.- Permiso de operación servicio de transporte aéreo regular internacional para empresas nacionales. Pasajeros [] Carga [] Correo []
3.- Permiso de operación servicio de transporte aéreo regular internacional para empresas extranjeras. Pasajeros [] Carga [] Correo []
4.- Modificación o renovación de permiso de operación servicio de transporte aéreo regular nacional o internacional. Pasajeros [] Carga [] Correo []
5.- Permiso de operación servicio de transporte aéreo no regular nacional. Pasajeros [] Carga [] Correo []
6.- Permiso de operación-servicio de transporte aéreo no regular internacional para empresas nacionales. Pasajeros [] Carga [] Correo []
7.- Permiso de operación-servicio de transporte aéreo no regular internacional para empresas extranjeras. Pasajeros [] Carga [] Correo []
8.- Modificación o renovación de permiso de operación-servicio de transporte aéreo no regular nacional o internacional. Pasajeros [] Carga [] Correo []
9.- Permiso de operación-transporte aéreo especial.
10.- Modificación o renovación de permiso de operación-transporte aéreo especial.
11.- Permiso de operación - trabajo aéreo.
12.- Modificación o renovación de permiso de operación-trabajo aéreo.

III. DERECHO DE TRÁMITE

ESPACIO QUE DEBE SER LLENADO POR EL SOLICITANTE ANTES DEL INGRESO DEL (LOS) DOCUMENTO (S) POR MESA DE PARTE

Nº DE RECIBO (S) DE ACOTACIÓN Ó Nº DE OPERACIÓN DEL BANCO DE LA NACIÓN FECHA

IV. DECLARACIÓN JURADA

MARQUE CON "X", SI AUTORIZA O NO A OTRA PERSONA PARA LA PRESENTACIÓN DE ESTA DECLARACIÓN: SI [] NO []

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA AUTORIZADA

HUELLA DIGITAL PERSONA AUTORIZADA

DOCUMENTO DE IDENTIDAD APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

APELLIDOS Y NOMBRES FIRMA DEL SOLICITANTE / REPRESENTANTE LEGAL

Asimismo, autorizo que todo acto administrativo derivado del presente procedimiento, se me notifique en el correo electrónico (E-mail) consignado en el presente formulario. (Ley Nº 27444, numeral 20.4 del artículo 20º) SI [] NO []

ADEMÁS DEBERÁ ADJUNTAR LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA CARTILLA DE ORIENTACIÓN QUE ACOMPAÑA AL PRESENTE FORMULARIO

Ley Nº 27444 (numeral 32.3 del artículo 32º)

TEXTO: En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, la entidad considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a comunicar el hecho a la autoridad jerárquicamente superior, si lo hubiere, para que se declare la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento; imponga a quien haya empleado esa declaración, información o documento una multa en favor de la entidad entre dos y cinco unidades impositivas tributarias vigentes a la fecha de pago; y demás, si la conducta se adecua a los supuestos previstos en el Título XIX Delitos Contra la fe Pública del Código Penal, ésta deberá comunicarse al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

FORMULARIO GRATUITO - LEER INSTRUCCIONES AL DORSO

NO SE ACEPTAN BORRONES NI ENMIENDADURAS

PARA TODO TRÁMITE

TENER EN CUENTA:

- A) Solicitud indicando el domicilio preciso. (Av. / Calle / Jirón / Psje / N° / Dpto. / Mz / Lote / Urb. / Teléfono)
- B) Los documentos que se adjunten deben ser con fechas actualizadas.

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Formulario para uso de solicitud de permiso operación servicio de transporte aéreo regular nacional.
2. Formulario para uso de solicitud de permiso de operación servicio de transporte aéreo regular internacional para empresas extranjeras.
3. Formulario para uso de solicitud de modificación o renovación de permiso de operación servicio de transporte aéreo regular nacional o internacional.
4. Formulario para uso de solicitud de operación – servicio de transporte aéreo no regular internacional para empresas nacionales.
5. Formulario para uso de solicitud de modificación o renovación de permiso de operación - servicio de transporte aéreo no regular nacional o internacional.
6. Formulario para uso de solicitud de modificación o renovación de permiso de operación – transporte aéreo especial.
7. Formulario para uso de solicitud de modificación o renovación de permiso de operación – trabajo aéreo.
8. Formulario para uso de solicitud de permiso de operación servicio de transporte aéreo regular internacional para empresas nacionales.
9. Formulario para uso de solicitud de modificación o renovación de permiso de operación servicio de transporte aéreo regular nacional o internacional.
10. Formulario para uso de solicitud de permiso operación servicio de transporte aéreo no regular nacional.
11. Formulario para uso de solicitud de de permiso de operación – servicio de transporte aereo no regular internacional para empresas extranjeras.
12. Formulario para uso de solicitud de permiso de operación – transporte aéreo especial.
13. Formulario para uso de operación – trabajo aéreo.
14. Los documentos que se observen como faltantes en el sello de falta de requisitos deben de ser presentados con una solicitud simple en un plazo máximo de dos (02) días hábiles. De no ser subsanadas las omisiones en ese plazo se considera como no presentada la solicitud (artículo 125º de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General).

INSTRUCCIONES ESPECIFICAS

RUBRO I : DATOS DEL SOLICITANTE

Consigne sus datos tal como figura en el documento nacional de identidad o en la partida registral correspondiente, número telefónico y algún correo electrónico si considera conveniente para facilitar comunicaciones posteriores.

RUBRO II : TIPO DE SERVICIO QUE SOLICITA

Marcar con un aspa el procedimiento administrativo solicitado.

RUBRO III : DERECHO DE TRÁMITE

Consigne los datos solicitados relacionados a los derechos de pago por el trámite correspondiente.

Pago de derecho de tramitación:

- 1.- Los pagos en el Banco de la Nación se efectúan en cualquier agencia bancaria a nivel nacional.
- 2.- Los pagos al Banco de la Nación, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del Banco de la Nación.
- 3.- Los pagos en Caja del MTC, en la modalidad de cheque certificado o cheque de gerencia, serán a nombre del MTC.

RUBRO IV : DECLARACIÓN JURADA

Consigne datos, N° de DNI, nombre, firma y huella digital de la persona autorizada. Asimismo, suscriba la declaración jurada que valida la veracidad de lo declarado y si autoriza que la notificación sea realizada a su correo electrónico.